

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

Asunción, junio de 2025

A.G.P.E. PR N° 512/2025

**Señora
Lic. Maria Fatima Benítez E., Presidente IIA Paraguay
Instituto de Auditores Internos del Paraguay
Presente**

Tengo en agrado de dirigirme a Usted, a fin de poner a su conocimiento la emisión de la Resolución AGPE N° 169/2025 **“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL “XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA - CLAI 2025”**, cuya copia se adjunta.

La Auditoría General del Poder Ejecutivo considera que la formación y la actualización en nuevas técnicas y la capacitación permanente de los Auditores Internos Institucionales redundan en beneficio de las instituciones contribuyendo a una gestión transparente, eficaz y eficiente, razón por la cual considera de interés el **XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA - CLAI 2025**.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarla atentamente.

**Econ. Néstor Duarte Vera
Encargado de Despacho
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Resolución AGPE N° 172/2025**

CC: Auditoría Interna Institucional.

ACV/mg

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.